



Junio 7, 2017

El subsecretario de Seguridad, Gustavo Pereyra, relató que 'la Policía procedió al desalojo y restitución del lote a la municipalidad de Neuquén por orden del juez de Garantías, Martín Marcovesky y a pedido del fiscal de la causa, Marcelo Silva, lo cual se concretó con total normalidad'. Aclaró que 'al momento de arribar los efectivos policiales al lugar sólo se encontraron con tres moradores'.

El subsecretario de Seguridad de la provincia, Gustavo Pereyra, informó que 'la Justicia ordenó ayer (6 de junio) el desalojo del predio de propiedad municipal ubicado en el Parque Industrial de Neuquén' y que 'lo efectuado esta mañana no es más que una ejecución de orden, es decir, que la Policía procedió al desalojo y restitución del lote a la municipalidad de Neuquén por orden del juez de Garantías, Martín Marcovesky y a pedido del fiscal de la causa, Marcelo Silva'.

Pereyra aclaró que 'el procedimiento de allanamiento y posterior desalojo y restitución del predio al municipio neuquino se concretó ayer (6 de junio) a las 7 horas con total normalidad, cumpliendo así con una orden judicial emanada ayer lunes de la Justicia neuquina y sin el uso de la fuerza policial'.

Destacó además 'el serio accionar de la Policía de la provincia' reiterando que 'se trató de un operativo de magnitud, en el cual la Policía tomó todos los recaudos necesarios con la intervención de unidades policiales, personal del Área de Seguridad Metropolitana, las direcciones de Bomberos y de Tránsito; también el Departamento de Logística, que es el encargado de limpiar el lote, junto a una máquina topadora'.

'Asimismo, se hizo presente una ambulancia del Sistema Provincial de Salud y asistió también personal de la Comisaría del Menor y la Mujer, puesto que en la orden de allanamiento establecía claramente el juez que, en el caso de haber menores de edad en el procedimiento, debían ser colocados de forma inmediata a disposición de la Defensoría del Menor', indicó.

Pereyra señaló que 'al momento de tomar posesión del predio mencionado, los efectivos policiales encontraron sólo tres moradores (dos varones y una mujer) que, conforme a lo ordenado por el juez, había que proceder a su identificación. Por lo tanto, se los notificó de la medida e inmediatamente se procedió a dismantelar las precarias construcciones de madera y cartón que sumaban unas 20 y desalojar completamente el predio en el cual se hallaba material para levantar otras tantas casillas más'.

El titular de Seguridad de la provincia indicó que 'el operativo de esta mañana se concretó a instancias de una denuncia interpuesta por el gobierno municipal y por haberse constituido el Ejecutivo municipal de Neuquén como querellante en la causa, por lo cual el juez actuó en consecuencia y la Policía acata y actúa en función de la orden judicial correspondiente'.

Pereyra relató que 'la denuncia ya tenía algún tiempo y la Justicia fue actuando en distintas oportunidades y ordenando una serie de medidas, todas ellas ejecutadas por medio de la Policía'. Al tiempo que recordó que 'en el intermedio, el predio fue abordado no por tres o cuatro familias, sino por muchas más. Allí la Policía puso un coto en conformidad con la orden judicial, por lo tanto, no pudieron ingresar más materiales (de construcción) a lo que ya se conformaba como una toma y que se había iniciado hacia fines del mes de abril'.

Añadió que 'al cabo de un tiempo, se expide en la causa el juez de Garantías, doctor Martín Marcovesky y, a pedido del fiscal de la causa, doctor Marcelo Silva y del municipio capitalino como querellante de la causa, ordena esta diligencia de allanamiento y desalojo del predio, para entregarlo a las autoridades municipales, que deberán de inmediato cercar el terreno y tomar posesión efectiva del inmueble'.

Sobre los disturbios

En cuanto a los disturbios ocurridos tres horas más tarde de ejecutada la orden judicial, Pereyra relató que 'hay gente que todavía no entiende que estamos en un Estado de Derecho, que la toma era ilegal y que, además, las personas allí asentadas corrían un riesgo serio debido a que el lote está atravesado en su totalidad por un gasoducto. A esto hay que sumarle que, si de hecho había personas que inicialmente se habían instalado allí por necesidad de vivienda, esas no estaban esta mañana en el lote y sólo se pudo constatar la presencia de tres adultos que no opusieron ninguna resistencia ni ocasionaron ningún tipo de inconveniente a la Policía'.

El funcionario relató que 'se hicieron presentes en el predio otras personas que se identificaron como referentes de la toma' y sumado a ello 'unos jóvenes que procedían del barrio Parque Industrial, comenzaron a arrojar piedras al personal policial, judicial y del municipio de Neuquén que se encontraba en el terreno, arrojando bombas molotov e intentando avanzar sobre el predio que ya la Policía había recuperado'.

Las personas involucradas en la pedrada hacia la Policía y de haber arrojado bombas molotov, 'están alojadas en distintas dependencias policiales y luego se determinará su situación con el juez interviniente', concluyó.

Información extraída de Neuquén Informa